



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	OSCAR ANDRES GARCIA PRIETO	Período evaluado: noviembre 10 de 2018 a marzo 8 de 2019
		Fecha de elaboración: 11 de marzo de 2019

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9º de la Ley 1474 de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y /a efectividad del control de la gestión pública" y tomando como referente metodológico la estructura del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, las 7 dimensiones que lo integran y los 5 componentes del Modelo Estándar de Control Interno previstos en la dimensión Control Interno, el presente informe se elabora tomando como marco legal los Decretos 648 y 1499 de 2017 y de en le contexto del Distrito Capital lo reglamentado por el Decreto 591 de octubre 16 de 2018 y la Circular 002 de 2019 expedidos por la Alcaldía Mayor de Bogotá con las cuales se adopta y establecen directrices para la adecuación y sostenibilidad del SIGD con el referente MIPG.

INSTITUCIONALIDAD DEL MIPG

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 591 de 2018 expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá, se determinó la adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Nacional para lo cual, en cada entidad de la administración distrital, bajo los lineamientos de la alta dirección, se implementará, mantendrá, revisará y mejorará continuamente el Sistema Integrado de Gestión Distrital SIGD bajo el marco MIPG.

Con la expedición de la Circular 002 de 2019 se definió el Plan de Acción para la implementación del MIPG en el Distrito Capital el cual se estructuró en 5 fases: Alistamiento, Direccionamiento, Implementación, Seguimiento e Incentivos los que serán implementados en cada entidad distrital bajo la orientación de los líderes de política. Para el efecto la Secretaría de Educación debió elaborar y publicar en su página web el Plan de Adecuación y Sostenibilidad SIGD-MIPG.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN MIPG EN EL DISTRITO CAPITAL																
FASE II – ALISTAMIENTO "Ideas Claras Camino Seguro"																
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PRODUCTO	Nov 2018	Dic 2018	Ene 2019	Feb 2019	Mar 2019	Abr 2019	May 2019	Jun 2019	Jul 2019	Ago 2019	Sep 2019	Oct 2019	Nov 2019	Dic 2019
1. Adecuación marco normativo distrital	Secretaría general / Subsecretaría Técnica / Dirección DD / Subdirección Técnica DI	Decreto adecuación marco normativo														
1.1 Ajuste normativo	Secretaría general / Subsecretaría Técnica / Dirección DD / Subdirección Técnica DI	Decreto adecuación marco normativo														
1.2 Socialización marco normativo	Secretaría general / Subsecretaría Técnica / Dirección DD / Subdirección Técnica DI	Evento socialización														
2. Adecuación marco normativo institucional	Entidades distritales	Actos administrativos adecuación normativa institucional														
2.1 Ajuste normativo institucional	Entidades distritales	Actos administrativos adecuación normativa institucional														
2.2 Socialización marco normativo institucional	Entidades distritales	Evento socialización														
3. Organización CIGD	Secretaría general / Subsecretaría Técnica / Dirección DD / Subdirección Técnica DI	Primera sesión 2018														
3.1 Conformación CIGD	Secretaría general / Subsecretaría Técnica / Dirección DD / Subdirección Técnica DI	Circular ideas claras														
3.2 Reglamentación aprobación CIGD	Secretaría general / Subsecretaría Técnica / Dirección DD / Subdirección Técnica DI	Reglamento aprobado CIGD														
4. Seguimiento acompañamiento técnico CDD	Dirección DD / Subdirección Técnica DI															
4.1 Definición esquema de acompañamiento CDD	Dirección DD / Subdirección Técnica DI	Seguimiento acompañamiento														
4.2 Socialización esquema acompañamiento CDD	Dirección DD / Subdirección Técnica DI	Evento socialización														

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN MIPG EN EL DISTRITO CAPITAL																
FASE III – DIRECCIONAMIENTO "Motor de la Pública"																
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PRODUCTO	Nov 2018	Dic 2018	Ene 2019	Feb 2019	Mar 2019	Abr 2019	May 2019	Jun 2019	Jul 2019	Ago 2019	Sep 2019	Oct 2019	Nov 2019	Dic 2019
1. Normalización y despliegue políticas	Órdenes de gestión / Dirección DD / Subdirección Técnica DI															
1.1 Diagnóstico estado actual políticas	Órdenes de gestión / Dirección DD / Subdirección Técnica DI	Diagnóstico políticas														
1.2 Inventario instrumentos distritales para operativización implementación del MIPG	Órdenes de gestión / Dirección DD / Subdirección Técnica DI	Inventario instrumentos														
1.3 Formulación plan de normalización y despliegue políticas	Órdenes de gestión / Dirección DD / Subdirección Técnica DI	Plan de normalización y despliegue														
1.4 Definición de instrumentos, directrices prioritarias para operativización de MIPG	Órdenes de gestión / Dirección DD / Subdirección Técnica DI	Documento operativización														
2. Normalización y socialización planes institucionales	Entidades distritales															
2.1 Aplicación de auto diagnósticos del MIPG	Entidades distritales	Diagnóstico estado MIPG institucional														
2.2 Elaboración del plan de adecuación y sostenibilidad SG-MIPG	Entidades distritales	Plan adecuación y sostenibilidad SG-MIPG														
2.3 Socialización del MIPG a nivel institucional	Entidades distritales	Socialización institucional MIPG														
3. Elaboración instrumentos de apoyo	Órdenes de gestión / Dirección DD / Subdirección Técnica DI															
3.1 Elaboración instrumentos de apoyo	Dirección DD / Subdirección Técnica DI	Instrumentos de apoyo (Guía de orientación, Guía de ajuste, entre otros)														
3.2 Socialización instrumentos de apoyo	Dirección DD / Subdirección Técnica DI	Evento socialización														
FASE III – IMPLEMENTACIÓN "Actúa lo que piensa"																
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PRODUCTO	Nov 2018	Dic 2018	Ene 2019	Feb 2019	Mar 2019	Abr 2019	May 2019	Jun 2019	Jul 2019	Ago 2019	Sep 2019	Oct 2019	Nov 2019	Dic 2019
1. Ejecución del plan de normalización y despliegue de políticas	Órdenes de gestión / Dirección DD / Subdirección Técnica DI	Planes de normalización y despliegue por políticas														
1.1 Monitoreo al plan y socialización avances CIGD	Órdenes de gestión / Dirección DD / Subdirección Técnica DI	Informes de monitoreo														
2. Ejecución de planes institucionales	Entidades distritales	Planes de normalización y despliegue por entidades														
2.1 Monitoreo al plan y socialización avances CIGD	Dirección DD / Subdirección Técnica DI	Informes de monitoreo														
3. Ejecución de seguimientos de acompañamiento CDD	Dirección DD / Subdirección Técnica DI	Mesas técnicas y otros mecanismos														



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

FASE IV – SEGUIMIENTO “Verifico mis avances”																
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PRODUCTO	Nov 2018	Dic 2018	Ene 2019	Feb 2019	Mar 2019	Abr 2019	May 2019	Jun 2019	Jul 2019	Ago 2019	Sep 2019	Oct 2019	Nov 2019	Dic 2019
1. Nivelación avances implementación FURAG	Entidades educativas	Informe FURAG														
2. Propuesta herramienta de medición grado de implementación Mipg	Dirección DDI / Subdirección Técnica DDI	Herramienta de seguimiento														
FASE V – INCENTIVOS “Soy exitoso y me premio”																
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PRODUCTO	Nov 2018	Dic 2018	Ene 2019	Feb 2019	Mar 2019	Abr 2019	May 2019	Jun 2019	Jul 2019	Ago 2019	Sep 2019	Oct 2019	Nov 2019	Dic 2019
1. Estructuración premio distrital a la gestión “año del legado”	Secretaría general / Subsecretaría Técnica / Dirección DDI / Subdirección Técnica DDI	Reglamento Premio Distrital a la Gestión														
2. Lanzamiento premio distrital a la gestión “año del legado”	Dirección DDI / Subdirección Técnica DDI	Acto de lanzamiento														
3. Desarrollo premio distrital a la gestión “año del legado”	Dirección DDI / Subdirección Técnica DDI	Puntaje Consolidado Premio Distrital a la Gestión														
4. Premiación - premio distrital a la gestión “año del legado”	Secretaría general / Subsecretaría Técnica / Dirección DDI / Subdirección Técnica DDI	Acto de premiación														

APROBADO EN SESIÓN CSIG:

PRESIDENTE CSIG:

SECRETARIO CSIG:

11/10/2018
Órfano Alfonso Caballero
Miguel Díaz Prado

Fuente: Secretaría General Alcaldía Mayor. Consultado en marzo 8 de 2019 en <http://secretariageneral.gov.co/content/plan-acci%C3%B3n-la-implementaci%C3%B3n-del-mipg-distrito>

En cumplimiento de estas directrices la SED liderada por la Oficina Asesora de Planeación publicó en el link <https://www.educacionbogota.edu.co/es/nuestra-entidad/gestion/plan-de-accion-institucional> el cronograma 2019 para la adecuación SIGD – MIPG en el cual se agrupan en 4 temas las actividades de armonización de la norma distrital y los lineamientos establecidos en el MIPG: Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Socializaciones Modelo MIPG, FURAG y Planes de Acción por Política.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PLAN DE ADECUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD SIG - MIPG																
TEMA	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	FECHAS DE ENTREGA												RESPONSABLE	
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Proyectar resolución de adopción del Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Proyecto de Resolución		■												Oficina Asesora de Planeación
	Gestionar revisión y aprobación de la resolución de adopción del Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Oficio de remisión para validación a la Alta Dirección y líderes de políticas, y resolución firmada		■	■											Oficina Asesora de Planeación y Alta Dirección de la Entidad
	Solicitar a los líderes de cada una de las políticas de MIPG la conformación de los equipos técnicos de gestión y desempeño	Requerimiento a los líderes de las políticas			■											Oficina Asesora de Planeación
	Realizar análisis de las funciones que deben trabajar en los equipos técnicos de gestión y desempeño y redactar acto administrativo para presentar al comité	Acta del Comité Institucional en donde se evidencia la creación de los equipos técnicos con sus funciones			■	■	■	■								Líderes de Política
Socializaciones Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	Sesiones Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Correos de convocatoria y actas de reunión del Comité									■				■	Oficina Asesora de Planeación y miembros del Comité
	Solicitar a los líderes de cada una de las políticas de MIPG la estructuración de una estrategia de socialización de la política de su competencia	Requerimiento a los líderes de las políticas			■											Oficina Asesora de Planeación
	Realizar estrategia de socialización de cada una de las políticas de MIPG	17 estrategias de socialización				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	Líderes de Política
FURAG	Sensibilización a la Alta Dirección en el Modelo Integrado de Planeación y gestión MIPG	Sensibilización realizada			■											Consultor de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
	Consolidar y reportar la información solicitada por el FURAG	Reporte del FURAG		■												Oficina Asesora de Planeación y Oficina de Control Interno
Planes de Acción por Política	Solicitar a los líderes de cada una de las políticas de MIPG la elaboración del Plan de Acción de la política de su competencia	Oficio de requerimiento					■									Oficina Asesora de Planeación
	Elaboración de los planes de acción de cada una de las políticas de MIPG	17 planes de acción estructurados						■	■	■						Líderes de Política
	Aprobación de los planes de acción de cada una de las políticas de MIPG por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Acta de comité donde se aprueban los planes de acción de cada una de las políticas de MIPG													■	Líderes de Política y Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Fuente: Oficina Asesora de Planeación 2019. Consultado el 7 de marzo de 2019 en <https://portalanterior.educacionbogota.edu.co/es/nuestra-entidad/gestion/plan-de-accion-institucional>.

Al comparar el cronograma con el Plan de Acción para la implementación de MIPG en el Distrito Capital no se observan en el Plan de la SED actividades de autodiagnóstico y ajuste normativo institucional con tiempos de ejecución diferentes a los establecidos por la directriz Distrital en las tareas de socialización del MIPG a nivel institucional.

Con la publicación del Plan de Acción para la implementación del MIPG la SED no solo se cumple lo establecido por el numeral 5 de la Circular 002 del 30/01/2019 expedida por la Dirección de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, sino que establece las actividades y determina los compromisos y responsables de la armonización SIGD-MIPG durante la vigencia 2019, las cuales serán objeto continuo de seguimiento por parte de la Oficina de Control interno.

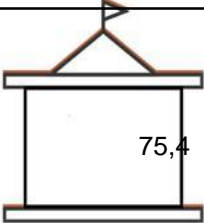
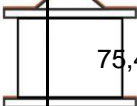


Dimensiones para la implementación MIPG

Los resultados de medición del FURAG 2017 permitieron a los responsables de procesos identificar brechas para la implementación del MIPG sobre las cuales se han realizado actividades de fortalecimiento destacándose:

TALENTO HUMANO

Resultados FURAG 2017

Puntaje Entidad	Valores de Referencia					
	Puntaje máximo grupo par	Quintiles				
		1	2	3	4	5
 75,4	77,2			 75,4		

Fuente :Informe de Gestión y Desempeño Institucional MIPG 2018 . DAFP

Los resultados institucionales en esta dimensión ubican en el segundo quintil el proceso de alistamiento para la implementación identificándose oportunidades de mejora en las estrategias para vinculación de grupos étnicos, caracterización demográfica de los servidores de la Entidad y aseguramiento de la transferencia de conocimientos en caso de retiro de la entidad.

Avances

En desarrollo de los compromisos con la política de integridad se expidió la Resolución 1533 de 2018 con la cual se adoptó el Código de Integridad de la Secretaria de Educación, luego de un trabajo liderado por la Dirección de Talento Humano en el cual participó el grupo de gestores éticos de la SED para lograr el documento guía que orienta las actuaciones de los servidores en los 3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

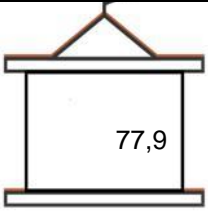
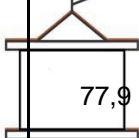
niveles, independientemente de su tipo de vinculación.

Recomendación

A partir de esta formulación deberán iniciarse las actividades permanentes de divulgación y la apertura de canales de comunicación para conocer las observaciones de los servidores de la SED a quienes aplica este Código.

Desde los resultados del reporte FURAG se identifica la necesidad de fortalecer los procesos de movilidad interior de los servidores generando oportunidades de acceso a cargos directivos en encargo o comisión. Igualmente deben definirse mecanismos para la transferencia de conocimiento de lo servidores de la SED que se retiran de la entidad.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION

Puntaje Entidad	Valores de Referencia					
	Puntaje máximo grupo par	Quintiles				
		1	2	3	4	5
 77,9	80,4					 77,9

Fuente :Informe de Gestión y Desempeño Institucional MIPG 2018 . DAFP

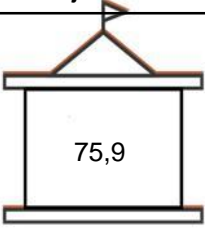
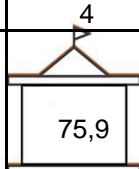
En esta Dimensión las actividades asociadas a la planificación se ubican en el nivel más alto lo que reconoce la importancia que se da a resultados de ejercicios anteriores y a la política de inclusión educativa y como oportunidad de mejora la necesidad de fortalecer la medición de la gestión de riesgos y las mediciones de satisfacción de los grupos de valor como insumos para fortalecer los procesos de planeación.



Recomendación

Es importante para asegurar la implementación de esta dimensión referenciar de manera permanente el Plan de Adecuación y Sostenibilidad SIG –MIPG definido para la vigencia 2019 por la Oficina Asesora de Planeación, ajustando el mismo de ser necesario a los lineamientos definidos por la Alcaldía Mayor.

GESTION CON VALORES PARA RESULTADOS

Puntaje Entidad	Valores de Referencia					
 75,9	Puntaje máximo grupo par	Quintiles				
		1	2	3	4	5
	80,4				 75,9	

Fuente :Informe de Gestión y Desempeño Institucional MIPG 2018 . DAFP

En esta Dimensión se incluye la instrumentalización necesaria para el logro de los resultados esperados en la planeación estratégica con el horizonte de los valores del servicio público desde lo que se denomina el modelo “De la ventanilla hacia adentro” y “De la ventanilla hacia afuera”.

Avance

Los resultados de la medición FURAG 2017 aunque ubican a la SED en un nivel alto de implementación gracias al fortalecimiento del servicio al ciudadano, gobierno digital, participación ciudadana y racionalización de trámites, plantean el reto de fortalecer la implementación de actividades en materia de seguridad digital y simplificación de procesos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Contratación competitiva



Fuente: Informe de competencia No. 1, 2019 Colombia Compra Eficiente

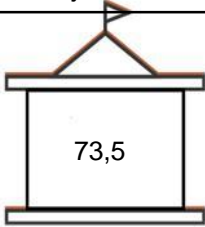
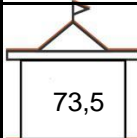
De acuerdo con el reporte a diciembre de 2018 informe de Colombia Compra Eficiente, la Secretaría de Educación del Distrito ocupó el segundo lugar a nivel nacional en promedio de ofertas recibidas lo que se traduce en un alto nivel de confianza en las diferentes modalidades de contratación que adelanta la Secretaría de Educación.

Recomendación

Por ello, para el adecuado alistamiento institucional en esta Dimensión, se deben fortalecer las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de acuerdo con el ciclo PHVA.



EVALUACION DE RESULTADOS

Puntaje Entidad	Valores de Referencia					
	Puntaje máximo grupo par	Quintiles				
		1	2	3	4	5
 73,5	78,9				 73,5	

Fuente :Informe de Gestión y Desempeño Institucional MIPG 2018 . DAFP

Como se observa en la gráfica anterior la dimensión de Evaluación de Resultados obtuvo un puntaje de 73.5, lo que nos ubica en el segundo quintil de cumplimiento de requisitos para la implementación de MIPG. Esto representa la capacidad institucional para monitorear riesgos y controles que garanticen la adecuada prestación del servicio, alimentada por la observación continua de indicadores para el avance de la gestión y la retroalimentación de procesos desde las encuestas de satisfacción de los usuarios.

En esta dimensión la información se convierte en el eje de una adecuada gestión pues permite que los servidores de la SED cuenten con la información oportuna, adecuada y confiable que permita direccionar la gestión de los procesos. Adicionalmente, fomenta los principios de eficiencia, eficacia, calidad y la transparencia en la gestión pública visible en la rendición de cuentas por parte de la administración para fortalecer el control social ciudadano.

Avance

El Gobierno Nacional reconoció en el mes de diciembre de 2018 a Bogotá como la entidad territorial con la mejor gestión educativa y el Programa de Alimentación Escolar de más alto nivel en el país.



En la ejecución presupuestal los resultados del comportamiento de gestión tanto para gastos de funcionamiento como de inversión que tuvieron una ejecución del 98% y 99% respectivamente. Como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 1
Ejecución presupuestal 2018

Rubro	Disponible	Ejecutado	%	Giros	%
Presupuesto de gastos	3.831.908.935.246	3.788.087.664.210	98,9%	3.526.261.793.939	93%
Gastos de Funcionamiento	102.763.891.000	100.600.916.767	97,9%	98.438.449.072	98%
Gastos de Inversión	3.730.145.044.246	3.687.486.748.441	98,9%	3.427.823.344.867	93%

Cifras en millones. Fuente Predis

Esta ejecución estuvo acompañada de una adecuada programación de giros, con una gestión del 93%; lo anterior refleja una baja constitución de reserva presupuestal para la vigencia 2019.

PROY	NOMBRE	PPTO INICIAL	MODIFICACIONES	DISPONIBLE	COMPROMETIDO	EJECUCIÓN	GIROS
-	TOTAL GASTOS	3.839.885.909.000	-6.976.973.754	3.832.908.935.246	3.788.087.664.209	99%	3.526.256.229.651
-	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	102.763.891.000	-	102.763.891.000	100.600.915.766	97,9%	98.438.449.072
-	INVERSIÓN	3.737.122.018.000	-6.976.973.754	3.730.145.044.246	3.687.486.748.443	98,9%	3.427.817.780.579
898	Administración del talento humano	2.138.734.071.000	25.061.383.392	2.163.795.454.392	2.163.279.748.539	100,0%	2.161.427.924.523
1.052	Bienestar estudiantil para todos	542.798.594.000	-32.048.390.190	510.750.203.810	510.553.511.599	100,0%	439.889.123.074
1.046	Infraestructura y dotación al servicio	274.429.851.000	2.503.883.369	276.933.734.369	276.473.787.441	99,8%	137.510.544.379
1.071	Gestión educativa institucional	266.269.000.000	7.618.187.303	273.887.187.303	273.808.300.181	100,0%	253.924.405.548
1.049	Cobertura con equidad	203.292.292.000	-7.771.209.623	195.521.082.377	194.806.082.819	99,6%	190.439.532.891
1.043	Sistemas de información al servicio de	59.649.455.000	-3.952.026.733	55.697.428.267	55.656.994.098	99,9%	44.811.388.013
1.074	Educación superior para una ciudad	36.379.000.000	1.049.729.777	37.428.729.777	37.428.729.776	100,0%	37.412.892.437
1.056	Mejoramiento de la calidad educativa a t	35.863.000.000	-945.574.370	34.917.425.630	34.917.425.530	100,0%	30.534.281.009
1.050	Educación inicial de calidad en el marco	25.460.000.000	-117.161.149	25.342.838.851	25.273.326.737	99,7%	23.585.343.519
1.073	Desarrollo integral de la educación media	19.162.000.000	-89.156.473	19.072.843.527	19.072.843.527	100,0%	16.440.583.692
1.053	Oportunidades de aprendizaje desde el en	15.334.595.000	899.872.000	16.234.467.000	16.224.876.924	99,9%	13.967.360.027
1.040	Bogotá reconoce a sus maestros, maestras	13.419.000.000	-109.980.747	13.309.019.253	13.307.935.920	100,0%	13.105.477.254



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

1.058	Participación ciudadana para el reencuentro	11.845.000.000	-207.442.734	11.637.557.266	11.590.999.659	99,6%	10.677.186.204
1.057	Competencias para el ciudadano de hoy	10.435.960.000	576.000.000	11.011.960.000	10.975.502.115	99,7%	10.869.506.779
1.005	Fortalecimiento curricular para el desarrollo	5.005.000.000	-109.734.219	4.895.265.781	4.895.265.781	100,0%	4.372.371.159
1.072	Evaluar para transformar y mejorar	4.415.000.000	-409.447.197	4.005.552.803	4.005.551.869	100,0%	3.995.666.641
1.055	Modernización de la gestión institucional	5.571.000.000	-1.929.556.000	3.641.444.000	3.632.552.704	99,8%	3.270.880.206

Fuente: Predis.2018

En lo relacionado con las metas en la operación de alimentación escolar más grande del país que equivalen a 900 mil raciones diarias entregadas todos los días del calendario escolar al 100 % de los estudiantes, se obtuvo el reconocimiento como programa mejor evaluado por el MEN con una calificación de 98 de 100 puntos posibles. Adicionalmente se logró con una inversión de 1.1 billones de pesos, construir 62 colegios nuevos y mejorar 300 sedes educativas al finalizar la vigencia 2018 lo que en resumen en la ejecución del 99.9% del presupuesto asignado para la vigencia.

Recomendación

Para mejorar los resultados en esta dimensión se requiere fortalecer las actividades de interacción con los ciudadanos, fortalecer diferentes medios de interacción ciudadana, y establecer mecanismos de costeo de los procesos institucionales para mejorar las actividades de planeación estratégica.

Se recomienda en lo relacionado con la gestión financiera realizar las gestiones pertinentes o la depuración contable, presupuestal y contractual de aquellos compromisos que cuentan con saldo tanto como pasivo exigible como reserva presupuestal, toda vez que ha sido una constante la observación de la constitución de estos rubros y su verificación cada vigencia por parte de la Contraloría de Bogotá mediante la Auditoría de Regularidad.



INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Puntaje Entidad	Valores de Referencia					
	Puntaje máximo grupo par	Quintiles				
		1	2	3	4	5
 78,6	78,6					 78,6

Fuente :Informe de Gestión y Desempeño Institucional MIPG 2018 . DAFP

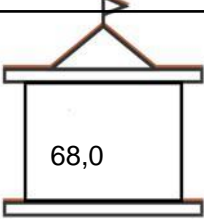
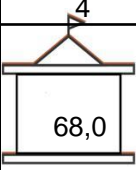
En esta dimensión la SED se ubica en el lugar mas alto para la implementación de MIPG lo que reconoce la solidez en la articulacion de la SED con su entorno institucional para lograr la operatividad de sus actividades, definir canales claros de comunicación y contar con sistemas de gestión documental y seguridad digital que contribuyen a identificar, comunicar y proteger la la información y comunicación institucional.

Recomendación

En cuanto a las actividades pendientes, se debe fortalecer la implementación de Subsistema de Gestión Documental a partir de la actualizacion realizada a final de 2018 del Programa de Gestión Documental y la documentación de instrumentos archivisticos complementados con las actividades de preservación digital y articulados con la política de gestión documental y los lineamientos distritales en conservación de archivos que se incorporan a la SED en el Sistema Integrado de Conservación.



GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION

Puntaje Entidad	Valores de Referencia					
	Puntaje máximo grupo par	Quintiles				
		1	2	3	4	5
 68,0	80,6				 68,0	

Fuente :Informe de Gestión y Desempeño Institucional MIPG 2018 . DAFP

La transversalidad de esta dimensión MIPG refleja la implementación de estrategias institucionales para la gestión del conocimiento y la Innovación a partir de los aprendizajes basados en la capacidad institucional para producir saberes, compartirlos e incorporarlos en la cultura organizacional de la SED en condiciones de oportunidad, disponibilidad y accesibilidad.

Avance

A diciembre de 2018 se registran como beneficiarios de la Red de Innovación de maestros en total 14.666 docentes y directivos docentes en programas de formación por estrategia así:

Estrategia	Cantidad
Programas de formación permanente	1,778
Espacio Maestro	1,677
Cátedra de Pedagogía	109
Eventos académicos y culturales	967
Pasantías y estancias pedagógicas	213
Formación posgradual	887
Estrategia Móvil de los Centros de Innovación	2,435
Centros de Innovación	918
Expedición Pedagógica	256
Estrategias de formación realizadas por otras Direcciones de la SED	5,426
Total	14,666

Fuente:Informe rendición de cuentas 2018 SED.



Al cierre de la pasada vigencia 2018 se reportó la entrega del Centro de Innovación Laboratorio Vivo, ubicado en la Calle 72 bis No. 6-44 Piso 10, Laboratorio de incubación de proyectos educativos que le apuesta a la construcción de soluciones concretas a los problemas de la escuela mediante nuevas metodologías para la innovación educativa que permitieron en el mes de noviembre beneficiar a 221 maestros de las rutas de formación.

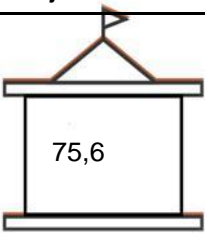
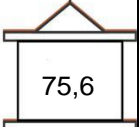
Al cierre del 2018, se obtuvo como balance 290 docentes y directivos docentes capacitados en las estrategias de formación desarrolladas en el marco del Plan Saber Digital en el Centro de Innovación Saber Digital RedP.

Recomendación

El resultado diagnóstico de MIPG muestra la necesidad de fortalecer el análisis de indicadores, la socialización y aplicación de las normas sobre gestión documental y las transferencias de conocimiento entre los contratistas que prestan sus servicios a la entidad y la SED.

Esta dimensión se fortalece a partir de las actividades de identificación, análisis, categorización y difusión del conocimiento generado por los servidores de la Secretaría para facilitar la innovación institucional desde el análisis de datos.

CONTROL INTERNO

Puntaje Entidad	Valores de Referencia				
	Puntaje máximo grupo par	Quintiles			
1		2	3	4	5
 75,6	79,5			 75,6	

Fuente :Informe de Gestión y Desempeño Institucional MIPG 2018 . DAFP



Control interno, aunque última, no es la dimensión menos importante del MIPG y pretende asegurar razonablemente que las demás dimensiones cumplan su propósito, mediante el diseño y aplicación de métodos y procedimientos de control y la gestión del riesgo, con enfoque preventivo.

Por esta razón la implementación del Modelo Estándar de Control Interno, desde sus cinco componentes (ambiente de control, administración del riesgo, actividades de control, información y comunicación y actividades de monitoreo) reitera que las responsabilidades para la gestión del riesgo y aplicación de controles, no son exclusivas de la Oficina de Control Interno sino que se distribuyen en los servidores de la entidad.

Avance

Seguimiento plan de mejoramiento Contraloría. La Contraloría de Bogotá durante la vigencia 2018 evaluó el cumplimiento de 599 acciones del plan de mejoramiento, teniendo como resultado el cierre de 566 lo que representa un 94.5%, 10 fueron calificadas como inefectivas y se hizo reformulación de las mismas, 21 son incumplidas y 2 acciones se encuentra en averiguación preliminar. Los resultados se describen en el cuadro siguiente:

AUDITORIA	No. ACCIONES EVALUADAS	CERRADAS	INCUMPLIDAS	INEFECTIVAS	AVERIGUACIÓN PRELIMINAR
AR CÓDIGO 22 VIGENCIA 2017 PAD 2018	487	474	3	10	0
AD CÓDIGO 26 FONDOS DE SERVICIO EDUCATIVO VIGENCIA 2016-2017 PAD 2018	64	49	15	0	0
AD CÓDIGO 27 OBRAS VIGENCIA 2015,2016 2017 PAD 2018	4	2	0	0	2
AD CÓDIGO 28 CONTRATOS DE REFRIGERIOS VIGENCIA 2017 PAD 2018	10	7	3	0	0
AD CÓDIGO 29 PROYECTO 891 VIGENCIA 2014 Y CONEXAS PAD 2018	34	34	0	0	0
TOTAL	599	566	21	10	2

Fuente :informe de gestión Oficina de Control Interno 2018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Evaluación a la Gestión por Dependencias Ley 909/04

En cumplimiento de las directrices de la Comisión Nacional del Servicio Civil se evaluó el 94.16% de las áreas de la SED, representado en la evaluación realizada a 32 dependencias del nivel central (99.13%), 20 direcciones locales de educación (98.20%) y 362 colegios oficiales distritales (85.14%) para un total de 414 dependencias evaluadas. Se cumplió el acuerdo 565 de 2016 en virtud a que la evaluación a la gestión por dependencias es uno de los 3 componentes del sistema tipo de evaluación de desempeño laboral para funcionarios de carrera administrativa.

Auditoria de calidad proceso gestión financiera

La Dirección Financiera solicitó auditoría interna al sistema de gestión de calidad de su proceso como requisito para la transición a la norma NTC ISO 9001:2015 por lo cual se realizó auditoria al proceso y la información mantenida y conservada del proceso. La auditoría revisó el cumplimiento de no conformidades anteriores y el estado del proceso para la certificación en la norma ISO. Se identificó un adecuado desempeño del proceso y la apropiación del sistema por parte de los grupos de trabajo lo que fortalece el alistamiento para la visita del ente certificador.

Es de anotar que la fecha de auditoria debió modificarse en dos oportunidades por dificultades en el proceso auditado para atender la visita de auditoria.

La auditoría se realizó mediante entrevistas a los líderes de procesos y el análisis de evidencias de cumplimiento de los requisitos previstos en la norma determinando el cumplimiento adecuado de requisitos orientados a la satisfacción de los usuarios del sistema y la medición.

Auditoria al diseño de indicadores

Resultado de la evaluación al diseño y aplicación de indicadores se identificó la importancia de ISOLUCION en los niveles Central y Local como herramienta para el reporte y seguimiento de indicadores y la relevancia que dan las áreas a la construcción y socialización interna de los resultados de medición como parte del logro de metas de cada dependencia, lo que es coherente con las revisiones que se realizan desde la Alta Dirección de los datos estratégicos y el seguimiento que se hace en los cuerpos colegiados de la SED a los avances reportados por las áreas, con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Los indicadores contruidos para medir y monitorear cumplen el objetivo para el cual fueron creados y se encuentran documentadas las acciones que se realizan en el seguimiento y los informes que las sustentan se publican en la red y la página web de la SED, para el conocimiento de los usuarios que lo requieran.

Las actividades asociadas a programas y proyectos y gestión de la información demuestran un acertado proceso de recopilación, análisis y uso de herramientas para generar información valiosa para la toma de decisiones que se aplica desde la Alta Dirección, en los comités como instancias de decisión y los líderes operativos de procesos, programas y áreas funcionales que se benefician del monitoreo que ejecutan los grupos de trabajo de la Oficina Asesora de Planeación.

Auditorías a colegios distritales.

Como se realizó en periodos anteriores durante este cuatrimestre en las auditorías a los Colegios Distritales se evaluaron los procesos: Gobierno Escolar, Presupuestal, Contable, De Tesorería, Contractual, Almacén e inventarios, Administración de riesgos (mapa de riesgos), Cumplimiento Directiva 003 de 2013, de la Alcaldía Mayor (Manual de funciones, manejo control de bienes y gestión documental).

Como resultado del proceso de evaluación se remitieron a los colegios los respectivos informes con las recomendaciones pertinentes y se suscribieron los planes de mejoramientos en pro del mejoramiento de los recursos y del proceso administrativo que se llevan a cabo en los colegios. En total se evaluaron a diciembre de 2018, los colegios que se detallan a continuación:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

LISTADO DE TODOS LOS COLEGIOS AUDITADOS EN EL AÑO 2018		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	AUDITOR	MOTIVO AUDITORIA
COLEGIO ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	FEDERICO MOLINA	SOLICITUD
COLEGIO ALMIRANTE PADILLA	MARISOL MURILLO	DERECHO DE PETICIÓN / QUEJA
COLEGIO ANTONIO GARCIA	MARISOL MURILLO	DERECHO DE PETICIÓN / QUEJA
COLEGIO ANTONIO JOSE DE SUCRE	JAIME CAMPO	DERECHO DE PETICIÓN / QUEJA
COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE	FEDERICO MOLINA	POR CRONOGRAMA
COLEGIO ANTONIO NARIÑO	JAIME CAMPO	DERECHO DE PETICIÓN / QUEJA
COLEGIO AULAS COLOMBIANAS SAN LUIS	FEDERICO MOLINA	DERECHO DE PETICIÓN / QUEJA
COLEGIO BRASILIA - BOSA	DIANA RUBIO	POR CRONOGRAMA
COLEGIO CAMPESTRE MONTE VERDE	FEDERICO MOLINA	SOLICITUD
COLEGIO CARLOS ALBAN HOLGUIN	DIANA RUBIO	POR CRONOGRAMA
COLEGIO CEDID SAN PABLO	MIGUEL CORTES	POR CRONOGRAMA
COLEGIO CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE	MARISOL MURILLO	POR CRONOGRAMA
COLEGIO DIVINO MAESTRO	MARISOL MURILLO	SOLICITUD
COLEGIO EL JAPON	LUIS FERNANDO PARRA	POR CRONOGRAMA
COLEGIO EL JAZMIN	ELVIDIA CASTILLO	POR CRONOGRAMA
COLEGIO EL VIRREY JOSE SOLIS	JAIME CAMPO	DERECHO DE PETICIÓN / QUEJA
COLEGIO ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO	FEDERICO MOLINA	DERECHO DE PETICIÓN / QUEJA
COLEGIO FERNANDO SOTO APARICIO ANTES NUEVO KENNEDY	DIANA RUBIO	SOLICITUD
COLEGIO GUILLERMO LEON VALENCIA IED - ANTONIO NARIÑO	ELVIDIA CASTILLO	DERECHO DE PETICIÓN / QUEJA
COLEGIO JACKELINE (CED)	DIANA RUBIO	SOLICITUD
COLEGIO JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	DIANA RUBIO	POR CRONOGRAMA
COLEGIO JOSE FELIX RESTREPO	ELVIDIA CASTILLO	POR CRONOGRAMA
COLEGIO JOSE JAIME ROJAS	JAIME CAMPO	POR CRONOGRAMA
COLEGIO JOSE JOAQUIN CASTRO MARTINEZ	ELVIDIA CASTILLO	POR CRONOGRAMA
COLEGIO KENNEDY	LUIS FERNANDO PARRA	POR CRONOGRAMA
COLEGIO LA TOSCANA - LISBOA	MARISOL MURILLO	POR CRONOGRAMA
COLEGIO LICEO NACIONAL ANTONIA SANTOS	ELVIDIA CASTILLO	POR CRONOGRAMA
COLEGIO LOS PINOS	JAIME CAMPO	POR CRONOGRAMA
COLEGIO MARIA MERCEDES CARRANZA	JAIME CAMPO	POR CRONOGRAMA
COLEGIO MONTEBELLO	ELVIDIA CASTILLO	POR CRONOGRAMA
COLEGIO NIDIA QUINTERO DE TURBAY	ELVIDIA CASTILLO - MIGUEL CORTES	DERECHO DE PETICIÓN / QUEJA
COLEGIO NUEVA ZELANDIA	MARISOL MURILLO	POR CRONOGRAMA
COLEGIO OFELIA URIBE DE ACOSTA	FEDERICO MOLINA - MIGUEL CORTES	SOLICITUD
COLEGIO PAULO FREIRE	JAIME CAMPO	POR CRONOGRAMA
COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE	ELVIDIA CASTILLO	DERECHO DE PETICIÓN / QUEJA
COLEGIO RAMON DE ZUBIRIA	JAIME CAMPO	POR CRONOGRAMA
COLEGIO REPUBLICA DE MEXICO	ELVIDIA CASTILLO	POR CRONOGRAMA
COLEGIO REPUBLICA DEL ECUADOR	MARISOL MURILLO	POR CRONOGRAMA
COLEGIO RURAL JOSE CELESTINO MUTIS	DIANA RUBIO	SOLICITUD
COLEGIO SAN BENITO ABAD	ELVIDIA CASTILLO	SOLICITUD
COLEGIO SAN MARTIN DE PORRES	MARISOL MURILLO	SOLICITUD
COLEGIO SAN RAFAEL	LUIS FERNANDO PARRA	POR CRONOGRAMA
COLEGIO SILVERIA ESPINOSA DE RENDON	ELVIDIA CASTILLO Y LUIS FERNANDO	POR CRONOGRAMA
COLEGIO TENERIFE - GRANADA SUR	FEDERICO MOLINA	DERECHO DE PETICIÓN / QUEJA
COLEGIO TOBERIN	MIGUEL CORTES	SOLICITUD
COLEGIO TOM ADAMS	MARISOL MURILLO	POR CRONOGRAMA
COLEGIO UNION EUROPEA	JAIME CAMPO	POR CRONOGRAMA
COLEGIO VEINTE DE JULIO	JAIME CAMPO	DERECHO DE PETICIÓN / QUEJA
COLEGIO VENTILUN ANGELES	MARISOL MURILLO	DERECHO DE PETICIÓN / QUEJA
COLEGIO VIRGINIA GUTIERREZ DE PINEDA	MIGUEL CORTES	POR CRONOGRAMA
COLEGIO VISTA BELLA	JAIME CAMPO Y LUIS FERNANDO	POR CRONOGRAMA

Fuente : Informe de Gestión Oficina de Control Interno 2018

Recomendación

En esta dimensión se requiere fortalecer las estrategias de evaluación en la implementación de políticas de gobierno digital, sensibilización del código de integridad desde su planificación, cobertura, indicadores de resultado asociados a las PQRS y mejora del clima organizacional desde la priorización en la evaluación de las políticas de bienestar, capacitación, ingreso, permanencia y retiro.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Recomendaciones de la Oficina de Control Interno

- A partir de los lineamientos de las Circulares 001 y 002 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor y según el Plan de Adecuación y Sostenibilidad SIG-MIPG para la Secretaría de Educación, se deben priorizar las actividades de socialización interna del Modelo Integrado MIPG de manera que se faciliten actividades del Plan como conformación de equipos técnicos, análisis de funciones y actualización normativa asociada a esta implementación.
- La creación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño resulta inaplazable para atender los plazos establecidos por la Alcaldía Mayor y evitar rezagos en el inicio del proceso, especialmente los generados por las prioridades del cierre de administración.
- De acuerdo con los lineamientos MIPG se deben fortalecer las actividades de Gestión Estratégica de Talento Humano, Gestión de Riesgo y Actividades de Monitoreo que inciden significativamente en la capacidad institucional de lograr resultados de calidad con servidores competentes.
- Los subsistemas de Gestión Documental y Gestión de Seguridad de Información deben consolidarse como colofón de la presente administración toda vez que son insumo indispensable para cumplir con los lineamientos de implementación de MIPG.
- Es necesario que, establecido el Comité de Gestión y Desempeño, se determinen los lineamientos de articulación entre la Alta Dirección, la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno para concentrar y coordinar los esfuerzos de implementación, evaluación y mejora constante del MIPG.

(ORIGINAL FIRMADO)

OSCAR ANDRES GARCIA PRIETO

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Elaboró: Yesid H Marin Corba Profesional Oficina de Control Interno

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS